Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2006

RES. H. Nº 357-06

Expte. Nº 4.262/06

VISTO:

El presupuesto presentado por la firma Casanova Amoblamientos, el que está relacionado con modificaciones a realizarse en la mesa de reunión del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante actuaciones del Expte. 5.049/05 se adquirió mesa de reunión para el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, la que fuera adjudicada a la firma Casanova Amoblamientos mediante Concurso de Precios FH-09/05;

Que una vez provista la misma se observa la necesidad de realizarse modificaciones a loe efectos de adecuarla a las dimensiones de la sala de reuniones y la cantidad actual de miembros del Consejo Directivo;

Que por la modificación del bien corresponde abonar la suma total de pesos un mil doscientos noventa y nueve ($ 1.299,00), según presupuesto remitido por la firma, el cual cuenta con la autorización de Decanato de la Facultad para proceder en lo inmediato a dar curso a la gestión;

Que el presente caso se encuadra en el Art.28 del Decreto 436/00–Contrataciones del Estado; Decreto 1023/01 y Resolución R Nº 566/02, Art.1º;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa FH-02/06 a la firma CASANOVA AMOBLAMIENTOS, CUIT Nº 20-08162198-6, IVA Responsable Inscripto, domicialiada en Alberdi 417 de esta ciudad, por la suma total de Pesos un mil doscientos noventa y nueve ($ 1.299,00) por la modificación de la mesa de reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos un mil doscientos noventa y nueve ($ 1.299,00) a las partidas presupuestarias principales y parciales correspondientes para el presupuesto del ejercicio 2006 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

JULIO CESAR LOPEZ
Director Administrativo Contable
Facultad de Humanidades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.